

Folio OFIC202502885  
28/03/2025

Reg. N° 3782 (A.G.)

ANT.: 1) ID 315006 de 07 de enero de 2025  
2) ID 314540 de 30 de diciembre de 2024

MAT.: Verifica cumplimiento, aprueba reforma de estatuto

DE: **JUAN JOSE MONTES LETELIER**  
**JEFE DIVISIÓN DE ASOCIATIVIDAD Y COOPERATIVAS**

A: **SEÑORES DIRECTORIO**  
**COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL**  
**ASOCIACION GREMIAL – COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA DGAC A.G.**  
([colegioprofesionalesdgac@gmail.com](mailto:colegioprofesionalesdgac@gmail.com))

**1. Antecedentes**

Mediante los ingresos señalados en el número 1 y 2. de antecedente, fueron recibidas por esta División su presentación mediante la cual acompañan documentación tendiente a dar cumplimiento las instrucciones contenidas en el oficio folio OFIC202410376 de fecha 18 de diciembre de 2024.

Por lo cual, en virtud de la facultad fiscalizadora consagrada en el artículo 21 del Decreto Ley 2757 de 1979, en adelante Decreto Ley, esta División formula las siguientes observaciones y prevenciones:

**2. Verifica cumplimiento de oficio folio OFIC202410376 de 18 de diciembre de 2024 y registra estatuto modificado.**

En virtud de la facultad fiscalizadora ya mencionada, esta División informa que se ha dado cumplimiento a las instrucciones señaladas en el oficio citado. Por tanto, de conformidad con lo previsto en los artículos 5 y 6 del Decreto Ley, se comunica la aprobación, sin objeciones, de la reforma estatutaria promovida el día 04 de abril de 2024, a su vez se registra de igual manera el estatuto refundido acompañado en la misma fecha.

De acuerdo con lo anterior, esta División previene que deberán tener en cuenta que, conforme lo establece el inciso primero del artículo 7 del mismo cuerpo legal, las normas estatutarias son imperativas y obligatorias para las entidades gremiales que las han votado voluntariamente.

Saluda atentamente,

JJM/CST/FPL  
28-03-2025  
ID 315006; 314540

**Distribución.**

- Destinatario: [colegioprofesionalesdgac@gmail.com](mailto:colegioprofesionalesdgac@gmail.com)
- Oficina de Partes
- Daes. N° Reg. (3782 A.G.)

Información de firma electrónica:	
Firmantes	JUAN JOSÉ MONTES LETELIER
Fecha de firma	28/03/2025
Código de verificación	949619
URL de verificación	<a href="https://tramites.economia.gob.cl">https://tramites.economia.gob.cl</a>

